

## **Plan de Desarrollo del Municipio de Nóvita**

### **“Unidos por un Nóvita próspero y en paz ¡es posible!” 2024-2027**

Objetivo: Elaborar diagnóstico y evaluación de la inclusión del enfoque de género en los Planes de Desarrollo departamental y de algunos municipios chocoanos, para el periodo 2024 y 2027, con el fin de determinar la intencionalidad, de los gobiernos locales, de mejorar la vida de las mujeres y promover su existencia en derechos dentro del territorio chocoano.

Este Plan territorial cuenta con una serie de objetivos estratégicos, que persiguen fines de mejorar la gestión administrativa y avanzar en aspectos como competitividad territorial, sustentabilidad ambiental y gobernabilidad social. Con base en el cumplimiento de estos objetivos, se pretenden desarrollar acciones con enfoque de género, tales como:

-Avanzar en la construcción de la equidad de género, mediante el reconocimiento de los roles que desempeña la mujer en la sociedad y la adopción de medidas que contribuyan a reducir la brecha de inequidad y mejoren su inclusión y empoderamiento

Los fines de desarrollo se trabajarán, en esta administración, bajo diferentes enfoques, entre ellos, el enfoque diferencial, en virtud del cual, la equidad de género es un requisito para lograr dicho desarrollo, para la democracia y para la salvaguarda de los derechos humanos. De igual forma, entre las líneas de política, se encuentra la Política para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; bajo esta política, se priorizarán algunos objetivos en el municipio de Nóvita, entre éstos, la igualdad entre los géneros.

### **Necesidades priorizadas por la comunidad con enfoque de género**

#### ***Corregimiento de Quebrada Larga***

Entre las necesidades priorizadas por esta comunidad, con enfoque de género, se encuentra el fortalecimiento a las asociaciones de mujeres.

#### ***Corregimiento de Tambito***

En materia de agricultura, se solicita la priorización de proyectos productivos enfocados a las asociaciones gremiales de mujeres con vocación agropecuaria y apoyo para la creación de asociación de mujeres.

### ***Vereda Sede Cristo***

En el sector cultural, se expresa que las asociaciones de mujeres emprendedoras presentes en la región no cuentan con los recursos necesarios para su funcionamiento.

### ***Comunidad indígena Altos Piedras De Moler etnia Embera Katío***

En el sector de la salud, esta comunidad solicita actividades más constantes de brigadas de salud, que incluirían capacitaciones a parteras y médicos tradicionales.

### ***Corregimiento Urabara***

En el sector de cultura y turismo, la comunidad solicita proyectos de emprendimiento que permitan fortalecer las asociaciones de mujeres.

### ***Corregimiento Carmen de Surama***

#### ***Vereda Iparra***

En el sector cultural, esta comunidad ha detectado la necesidad de proyectos de emprendimiento que permitan el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer.

### ***Corregimiento de Urabara vereda Cocotea***

Se requieren proyectos de emprendimiento a asociaciones de mujeres

### ***Casco urbano***

Las necesidades priorizadas de las mujeres en el sector de inclusión social, son:

- Necesitamos que se cumpla a cabalidad la política pública de equidad de género.
- Necesitamos crear empresas sostenibles en el tiempo hacer alianzas públicas y privadas para que ayuden a mitigar la necesidad del desempleo para las mujeres.
- Necesitamos gestionar la construcción de un albergue para refugiar mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Capacitación de la mujer en diferentes emprendimientos con la gestión de entidades competentes como el Sena derechos humanos cooperación internacional para cualificar nuestras habilidades.

- Capacitación a mujeres iletradas implementando programas que permitan su capacitación.
- Se necesita implementar la política pública de las mujeres víctimas del conflicto y así generar empresas para las mismas.
- Participación en todos los sectores sociales, que las mujeres sean convocadas en todos los eventos y sean tomadas en cuenta para la toma de acciones y decisiones en pro del desarrollo de la comunidad.

Se expresa que las mujeres en Colombia son consideradas población vulnerable y, por lo tanto, es de interés nacional e internacional la elaboración de políticas públicas tendientes a la protección de sus derechos; en este sentido, y debido a que las mujeres del municipio han reclamado el reconocimiento y la inclusión desde un enfoque de género, el apoyo y acompañamiento institucional con fines de empoderamiento de la mujer, es necesario.

### *Sector Salud*

En el gobierno anterior, entre los programas del sector salud implementados, se realizaron exitosamente actividades de capacitación a parteras en el municipio, a través del Plan de Intervenciones Colectivas. Por otro lado, se reporta que, en el año 2022, se ha logrado la disminución de la tasa de mujeres de 15 a 19 años embarazadas o en espera de su primer hijo en un 5%, siendo la línea base de 30.9%; este éxito se asocia a campañas de salud sexual y reproductiva en el municipio.

## **Línea estratégica**

### **Línea estratégica 1: Nóvita social, saludable y educado**

### **Sector Cultura**

En atención al enfoque de género, el Documento CONPES 3660 de 2010 “Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal” contempla “el fortalecimiento de las dinámicas territoriales, las muestras de oficios tradicionales y conocimientos ancestrales, los entornos de vecindad siempre abiertos a la ciudadanía, con ejercicios diferenciales, para mujeres, jóvenes y poblaciones étnicas.” No se encuentra, sin embargo, relación de acciones, estrategias, planes o proyectos para garantizar este enfoque diferencial en procesos culturales.

### **Línea estrategia 3: Nóvita en paz con justicia y equidad**

#### **Sector Inclusión Social**

Haciendo referencia a las necesidades detectadas por la población del municipio de Nóvita en atención a los derechos y la inclusión de las mujeres- las cuales son consideradas población vulnerable-, en las políticas públicas y dinámicas sociales, culturales, económicas, entre otras, de este territorio, el Programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, que funcionará a través de servicios y atenciones a favor de esta población, no contempla acciones con enfoque diferencial de género en beneficio específico de la mujer.

#### **Sector Gobierno Territorial**

El Programa de Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos contempla, como indicador del producto Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario, la implementación de Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven.

#### **Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial**

Con el fin de mitigar o fortalecer el tema de Reconciliación, Convivencia y Construcción de paz, la administración municipal tendrá en cuenta acciones y estrategias con enfoques diferenciales, entre ellos, el de género, respecto a las necesidades de la población. En este sentido, desde este Pilar PDET, se diseñó el Programa para Impulsar el desarrollo integral de las poblaciones con enfoque diferencial desde el sector Presidencia, que ofrecerá el Servicio de asistencia técnica para la educación, emprendimiento y empoderamiento en posiciones de poder y toma decisiones de mujeres. A través de este servicio, se apoyarán iniciativas para este fin; por otro lado, se implementará el programa de Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto, programa que brindará el Servicio de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana y de género.

Entre los Planes de Acción para la Transformación Regional, socializados con la comunidad e incluidos en este Plan de Desarrollo territorial, se encuentran iniciativas que beneficiarían a las mujeres de Nóvita. Estas son:

- Implementar programas de capacitación para el fortalecimiento del enfoque de género que contribuya al empoderamiento de las mujeres rurales del municipio de Novita –Chocó, a cargo del Ministerio de Igualdad y Equidad.

- Capacitar a las mujeres de los resguardos indígenas en el municipio de Nóvita en temas de liderazgo, equidad y empoderamiento de la mujer, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Capacitar a las mujeres de la zona rural del municipio de Nóvita-Chocó en temas de emprendimiento y transformación de materia prima, a cargo del Ministerio de la Igualdad y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Estas iniciativas no cuentan con una ruta de implementación activa.

### *Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías*

Se anuncia la transversalización del enfoque de género en el ejercicio de planeación relacionado con el diseño de las iniciativas o proyectos, en desarrollo de las políticas públicas de equidad de género y con especial énfasis en acciones en beneficio de la mujer rural. No se especifican las acciones afirmativas dentro de los proyectos anunciados, a través de las cuales el enfoque de género será aplicado.

### **Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027**

A continuación, se detalla la inversión a programas que contienen iniciativas con enfoque de género. Solo en el sector de Gobierno Territorial, se encontró un programa que comprende iniciativas en beneficio específico de la mujer: A través del programa enseguida referido, se implementarán Casas de Igualdad De Oportunidades para la mujer y el joven. No se especifica la inversión estipulada para las iniciativas de los programas.

<b>Línea estratégica</b>	<b>Sector</b>	<b>Programa</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
3. Nóvita en paz con justicia y equidad	Gobierno territorial	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	200.000.000	150.000.000	150.000.000	200.000.000

### **Hallazgos**

**El marco de necesidades y acciones propuestas por la comunidad en materia de género, no fueron cubiertas por las líneas estratégicas diseñadas para el Plan:** Aunque el capítulo especial del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) comprende algunas iniciativas en favor específico de la mujer del municipio de Nóvita, en materia de participación, toma de decisiones y empoderamiento económico, no se evidencia un acercamiento local efectivo a estas necesidades y su respectiva gestión, pues en las líneas estratégicas por sectores, solo se encontró una acción, en el sector de Gobierno Territorial, que involucra

específicamente a la mujer como beneficiaria, y dicha acción no habla de empoderamiento social y económico, participación o fortalecimiento a procesos tradicionales como el de la partería, que son los aspectos concretos que abarcan lo manifestado por las comunidades para favorecer a las mujeres. Si bien se puede considerar un avance importante las intenciones contenidas en iniciativas PDET y Planes de Acción para la Transformación Regional en beneficio de la mujer, hace falta un verdadero diagnóstico de las problemáticas referidas por los habitantes de los distintos territorios, con el fin de trabajar en soluciones que se ajusten a las realidades específicas de sus habitantes.

**No se registra la transversalización de enfoques diferenciales en el plan de desarrollo:** Los planes y servicios diseñados para gestionar las necesidades de la población del municipio son abstractas y generalizadas; no contienen una intencionalidad de abordar problemáticas diferenciadas, con enfoque de género, en la población. Las iniciativas referidas en el capítulo especial del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial no cuentan con una ruta de implementación activa, aspecto que genera incertidumbre sobre el momento en el que las transformaciones en la vida de las mujeres noviteñas, que se generarán a través de dichas iniciativas, se genere. Si bien se señala en repetidas ocasiones en el texto de esta política pública territorial la transversalización del enfoque de género en planes, proyectos e iniciativas, es necesario que esta intencionalidad se refleje, efectivamente, en los mismos.

Los gobiernos locales deben dedicar esfuerzos a establecer el diálogo comunitario con la población en todas sus diversidades, esto en razón a establecer parámetros de intervención en las problemáticas y necesidades de la misma; este ejercicio, además de optimizar los recursos institucionales, garantizará un uso inteligente y eficiente del poder, situación que se traducirá en equidad y dignidad para los habitantes del territorio. En este sentido, es necesario que los actores políticos intervinientes y participantes en la elaboración y ejecución de políticas públicas como un plan territorial de desarrollo, estén calificados para realizar dichas gestiones; en el caso de las mujeres, es necesario que ellas mismas participen en estos procesos (dicha participación debe tener un enfoque interseccional), pues su cosmovisión y experiencias son fundamentales en la creación de productos políticos adecuados, que sean coherentes con los principios de igualdad y equidad, fundamentales en un estado social de derechos.